

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLIX - Nº 189
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

Oficio Ley 22.172 – Juzg. de 1º I.C. y C. Nº 14 en Autos: LA SEGUNDA COOP. LTD. DE SEG. GRALES. C/ RAMIREZ, JULIO E. Y OTRO S/ APREMIO”, Río Tercero, 20 de septiembre de 2010, sáquese a remate en pública subasta siguiente inmueble: lote de terreno en Villa Irupé, Embalse, Dpto. Calamuchita, Cba. Lote 19 “b” Manzana 2, Superficie 266,39 Mts2; mide 10,50 Mts. de frente en los costados NE y SO por 24,88 Mts. de fondo en los costados NO y SE; linda al NE y al NO c/calles públicas, al SE con lote 19 “c” y al SO c/lote 19 “a”. Mejoras: lote edificado en material tradicional, vivienda familiar dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño instalado, cochera cerrada con asador, servicios de luz y agua. -Matrícula 524.894 (12-05) CALAMUCHITA, a nombre de RAMIREZ, Julio Encarnación D.N.I.12.749.683. Edificado en material tradicional. Ocupado por el Sr. Ramirez y su familia. Martillero designado en autos Sr. Rolando M. Freytes, MP Nº 01-1458 el día 14 de octubre del corriente a las 10,30 Hs. o el primer día hábil subsiguiente en caso de resultar inhábil el designado, en sala de Remates del Tribunal, calle Vicente Peñaloza 1379. Saldrá a la venta con la BASE de pesos trece mil trescientos cuarenta y seis (13.346,00). Condiciones: Dinero de contado, Efectivo o Cheque Certificado y al mejor postor, acto de la subasta veinte por ciento (20%) del precio de compra, mas comisión del martillero del tres por ciento (3%) a cargo del comprador y el tres por ciento (3%) a cargo del ejecutado y el saldo con mas el dos por ciento (2%) sobre el precio de la compra (art. 24 ley 9505) al aprobarse la subasta. Posturas mínimas: no podrán ser inferiores al uno por ciento (1%) de la base, pesos ciento treinta y tres con 46/100 (\$133,46). Títulos: el comprador se conformara con los títulos que expida el tribunal. Gravámenes: los de autos. Compra en comisión (art.586 del C.P.C.C.). Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Colóquese edictos en el avisador del Tribunal, juzgado de Paz y Municipalidad de Embalse, debiendo oficiarse a tal fin. Notifíquese a las partes y ocupantes del inmueble. Llénense las demás formalidades de ley. Tómese razón de lo ordenado precedentemente en autos “Banco Río de la Plata S.A. c/Yolanda Noemí Bustos – Ejecutivo” y “Banco Río de la Plata S.A. c/ Yolanda Noemí Bustos y otro –Ejecución Hipotecaria”, que se tramitan ante este mismo Juzgado y Secretaria; a los fines del art. 571 último párrafo del C.P.C.C. El informe de Registro de la Propiedad deberá mantenerse actualizado al momento de la subasta, bajo apercibimiento de suspenderse el mismo, con costas al

martillero. Oportunamente cumplimentese con art. 13 ley 23.905, córrase vista al ejecutante y ejecutado. Notifíquese. -Fdo.: ARIEL MACAGNO –JUEZ, Dr. EDGARDO R. BATAGLIERO - Secretario. INFORMES: Martillero Cel. 03571-15419859 o www.habitarinmobiliaria@hotmail.com
5 días – 25592 – 14/10/2010 - \$ 800

RIO CUARTO. - Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da, Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Río IV, Sec. Dra. Andrea Sola en autos: "GIOSUE MARTA ELSA C/ MARÍA SUSANA TISSERA Y ALDA OFELIA VARELA.- D.P.V.E"; el Martillero Carlos Gustavo Carbonetti, MP 01-00433, con domicilio en calle Belgrano nº 17, 4to. Piso Ofic.. 12 de ésta cudad de Río IV, TE. 0358-154112666, el 14/10/2010 a las 10 hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martillero, en Alvear esq. Alonso de Río IV, sacará a subasta Der y Acc. equiv. al 50% de un inmueble de propiedad de la Sra. TISSERA, María Susana inscripto en la Matrícula 998.134, ubicado en calle Eduardo Jenner 756, de esta cudad, desig. Como Lte. 7, Mnza. "E", mide: 10mts. de fte. por 38mts.5cms. de fdo., sup. 380mts.50dms2; linda: al N y S. lotes 6 y 8 respectivamente al E, con propiedad de Paslli Hermanos y al O, calle Eduardo Jenner. Mejoras: Living Comedor; Cocina; Lavadero; 3 dormitorios; 2 Baño; Garage; Patio c/ asador; Depósito; Ocupado por la Sra. DÍAZ, Elsa Beatriz, flia en calidad de inquilino sin exhibir contrato. Servicios: Todos, sobre calle de tierra. BASE: \$ 42.945. Incremento Postura mínima \$430. COND: 20 % acto de subasta, dinero de contado, efectivo y/o cheq. Certif. mejor postor, más comisión de ley al martillero, transcurrido el término de 15ds, desde ejecutoriado el auto aprobatorio del remate deberá depositar el saldo de precio bajo apercib. de aplicarse ínter, equiv. del 1,5% mensual, no acumulativo, hasta el efectivo pago. - Si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. - DÍA Y HORA DE VISITA: 13/10/2010 DE 17 A 18 Hs. en el inmueble.-Fdo. Dra. Andrea Sola-Secretario.- Río Cuarto, 05 de Octubre de 2010.-
5 días – 25526 – 14/10/2010 – \$ 480.-

CRUZ DEL EJE – Orden del Juzg. C. y C. Cruz del Eje, Sec. 2, en autos “Municipalidad de Cruz del Eje c/ Torriglia Enrique Domingo – Ejecutivo Nº 53/07”, Viviana Carbone MP. 01-1442, rematará el día 13/10/2010 – 10 hs. en la Sala de Tribunales en V. Olmos Nº 550, lote de terreno en calle Leopoldo Lugones s/n, casi Ramón D. Moyano de Cruz del Eje, mide 11,04

ms. fte. por 26,47 ms. fdo. Aprox. y 7,14 de contra frente, con sup. total 233,49 ms2. Base: \$ 3.456.- inscripto Dº 7871, Fº 11.317 año 86, a nombre demandado. Títulos: Art. 599 CPC. Grav.: autos. Condiciones: contado, mejor postor, abona 20% del precio, más comisión saldo aprobación remate o término 15 días. Post. Mín. \$ 500.- Estado baldío desocupado. Mejoras: todos los servicios. Inf. Tel. 03549-15637474. Fdo.: Dr. F. Aguado – Juez. Dra. A. R. Zeller de Konicoff – Sec. Of. 5/10/2010. Esteban Raúl Angulo – Secretario.
2 días – 25700 – 8/10/2010 - \$ 96.-

HUINCA RENANCO – Orden Juez de 1ra. Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Secretaría Dra. Nora G. Cravero, en autos caratulados “Vargas Virlo Marcelo s/ Concurso Preventivo – Hoy Quiebra”, Martillero Sr. Oscar Ariel Fernández MP. 01-1172, con domicilio en calle 25 de Mayo 268, rematará día 15 de Octubre de 2010, a las 10,00 hs. en Sala de Audiencias de Tribunales, sito en calle 25 de Mayo 219, los siguientes bienes automotores: 1) Dominio SJA 029 Ford F 100, modelo 94. 2) Dominio SJA 027 Peugeot 405 modelo 94. 3) Dominio BEO 622 Volkswagen Saveiro Diesel Modelo 97. 4) Dominio X0319324 Fiat 600. 5) Dominio BPZ 072 Ford Fiesta CLX diesel Modelo 97. Condiciones: al mejor postor. Sin base, dinero de contado, en efectivo o cheque certificado, debiendo el o los compradores abonar en el acto de la subasta el importe total de su compra con más la comisión de ley al martillero e impuestos que correspondan. Posesión al aprobarse la subasta: Publíquense edictos por el término de cinco días en BOLETIN OFICIAL de la Provincia y Diario Puntal de Río Cuarto. Informes: al martillero en calle 25 de Mayo 268. Tel. (02336) 495385 – Cel. 02302 15514947. Revisar: días 13 y 14 de Octubre de 16,00 a 18,00 hs. Huinca Renancó, 04 de Octubre de 2010. Dra. Nora G. Lescano – Juez. Dra. Nora G. Cravero – Secretaria.
2 días – 25666 – 8/10/2010 - \$ 280.-

Orden Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 12º Nom. Córdoba en autos : « Consorcio de Propietarios de Edif. De Cocheras Gran Palacio c/ Compañía Constructora Cba S.R.L. PH 222 – Ejecutivo – Expte. Nº 1402906/36”, el Mart. Mariano Amuchastegui MP. 01-1553, con domic. En Montevideo 833, p.b. dpto. 6, cba., rematará el día 14 de octubre de 2010, 11,00 hs. en Sala de Remates sito en Arturo M. Bas Nº 158, P.B., cochera Nº 15, 5to. Piso, en calle Bolívar 382, Bº Centro. Inscriptos en la matrícula Nº 15119/222 (11). A nombre demandado. Desocupada. Con base de \$ 5323.- Condiciones: dinero de contado y al mejor postor. Abonando el 20% de seña, con más la comisión de ley del martillero

(3%) y el saldo al aprobarse la subasta. Y el 2% s/ precio subasta – Ley 9505. Postura mínima \$ 1.000.- Compra en comisión (Art. 586 C.P.C.). Títulos: Art. 599 C. de P.C. Gravámenes: los que surgen de autos. Informes: al Mart. Cel. 0351-5951803. Fdo.: Dra. Irene Bueno de Rinaldi – Secretaria. Of. 5/10/2010.
5 días – 25523 – 14/10/2010 - \$ 280.-

RIO TERCERO – Orden Juzg. 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. y Flia. de Río III, Ofic. Ejec. Fiscales Nº 2. Autos: “Municipalidad de Villa Rumipal c/ Reynaldo Víctor Donatti – Ejecutivo”, Martill. Jud. Cristina Rostagno, MP. 01-1281, con domicilio en Bolívar 365, Río Tercero, sacará a subasta el 14/10/2010 a las 11,15 hs. en sala remates de Tribunales, calle V. Peñaloza 1379, ciudad Río III; terreno baldío inscripto Mat. 1080823, cuenta 1202, ubicado en Villa Rumipal, Pedanía Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, Prov. de Cba., se designa como lote 6 de la Mza. 1, Zona 3, mide: 16 mts. Frente por 28,50 mts. De fondo, sup. de 456 ms2, baldío. Sin mejoras. Libre de ocupantes y ocupación. Base: \$ 1.566.- Cond.: dinero contado, efvo. O cheque certificado y al mejor postor, (20%) acto subasta, más 5% comisión de ley al mart., resto al aprobarse la subasta. Postura mínimas: (\$ 100). S/ Art. 24 y 25 de la Ley 9505, el comprador, deberá depositar (2%) sobre precio de la subasta en Bco. Prov. Cba. y acreditar dicho depósito al momento de aprobarse la subasta. Compra en comisión Art. 586 CPC. Publíquese por 3 días en BOLETIN OFICIAL. Informes de 17 a 20 hs. Bolívar 365, Río III (03571) 505291 – 15595577. Fdo.: Juan Carlos Vilches – ProSecretario.
Nº 24762 – 64.-

BELL VILLE – O. Juez 1ra. Inst. 2da. Nom. CCC. Bell Ville (Cba.), Sec. Dr. Mario A. Maujo, autos « Pupich, José Adelqui – Concurso Preventivo – Hoy Quiebra », (P-20-00), Mart. Martha Barbero (MP. 01-1152) rematará 7 Octubre 2010, 10 hs. Sala Remates Tribunal, sita en Pío Angulo esq. Rivadavia primer Piso Bell Ville, automotor marca Ford, tipo Pick-Up, mod. F-100 D/1983, dominio VYU-229. Condiciones: dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 2% sobre precio para integrac. Fondo prev. violencia flia. (Ley 9505) más comis. Ley Mart. resto cond. Art. 589 últ. Parr. CPC a cuyo fin fijase tasa int. Del 2% mens. No acumulativo. Adq. Que abone el 100% del bien subast. Y sol. Posesión será desig. Dep. jud. Y deberá abstenerse del uso del vehíc. Hasta la insc. De titularidad. Post. Mín. \$ 100.- Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc. ident. Y dom. Comitente debiendo ratificar compra y const. Domic. Cinco días de subasta, bajo apero. Adjud. Comisionado. Si día fijado result. inhábil a ante impos. Trib. Subasta se efect.

Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Gravámenes: constan en autos. Revisar: San Martín 1483 Ms. Juárez previa consulta martillero. Informes: Martillero. Bvar. Ascasubi 522 – Bell Ville. Tel. 03534-425927 Cel. 03534-15592414. Dra. Ana Laura Nieva. ProSecretaria. Ofic.. 15 de Setiembre de 2010. N° 23439 - \$ 76.-

AUDIENCIAS

El señor Juez de Conciliación de Primera Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Bernardo Ignacio Bas, Secretaria a cargo del Dr. José María Aicardi en autos: "Delgado José Oscar c/ Mazzoli Héctor y Otro – Ordinario Despido – Expte. N° 126516/37, ha ordenado citar a estar a derecho y a las audiencias fijadas para el día 28 de Octubre de 2010 a las 09,00 hs y 9,15 hs. respectivamente a la Sra. Nilda del Carmen Massaia, Gustavo Héctor Mazzoli, Claudia Edith Mazzoli en los domicilio denunciados y a los herederos del señor Héctor Atilio Mazzoli, a los fines que los demandados reconozcan contenido, firma, envío, autenticidad y recepción de toda la documental ofrecida como prueba, asimismo a los fines de que los demandados exhiban libro del Art. 52 L.C.T., recibo de la actora en poder de la demandada, planilla de horarios y descansos, legajos personal del actor. Atento lo establecido en los Arts. 152 del C. de P.C. de aplicación supletoria y 22 de la Ley 7987, publíquense edictos durante cinco veces en el término de diez días en el BOLETIN OFICIAL a los fines de la notificación de los herederos mencionados supra debiendo la parte actora confeccionarlo a la firma y diligenciarlo, todo bajo apercibimiento de paralización de los presentes actuados. Notifíquese. Fdo.: José María Aicardi: Secretario. Bernardo Ignacio Bas; Juez. 5 días – 25517 – 14/10/2010 - \$ 64.-

CITACIONES

El juez de 1º Inst. y 19º Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos del Sr. Saturnino Rafael Flores en autos: "SAN JUAN MIRTALIDIA C/ FLORES ABRAHAM Y OTRO – ABREVIADO – COBRO DE PESOS" para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Córdoba, 14 de Septiembre de 2010.- FDO.: MARCELO ADRIAN VILLARRABUT (JUEZ) GABRIELA PUCHETA (SECRETARIA). 5 días – 24812 - 14/10/2010 - \$ 40.-

El Juzgado de Primera Instancia y 16º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cuyo titular es la Dra. Victoria Tagle con intervención de la Secretaría a cargo de la Dra. Raquel I. Menvielle de Suppia, en los autos rotulados "Agüero, Silvia Corina c/ Manaro, Alfredo Domingo y otro – ORDINARIO – ACCIDENTE DE TRANSITO – Expte. 1083483/36" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de agosto de 2.009. Proveyendo a fs. 50: Téngase presente la ratificación formulada. A mérito de lo peticionado y constancias de autos (fs. 44/44 vta), declárese rebelde al demandado Marcelo David Milotich, atento no haber comparecido a estar a derecho (Conf. Art. 11º inc. 1* CPCCC) Notifíquese. Fdo: Dra. Victoria Tagle – JUEZ – Dra. María Laura Nigro - SECRETARIA –" 5 días – 25305 - 14/10/2010 - \$ 40.-

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Civil y Comercial ha ordenado publicar edicto en autos "NISMAN, RAÚL C/

CECCHETTO PABLO JAVIER Y OTRO – EJECUTIVO – EXPTE. N° 03-N-09", a los fines de notificar al codemandado, Sr. ARMANDO ALBERTO COZZA, DNI N° 11.052.873, la siguiente resolución: "... Por competente el Tribunal. Por iniciada la presente demanda la cual se sustanciará por el trámite previsto para el Juicio Ejecutivo (conf. Arts. 520 y 523 inc. 5º del CPCCN). En los términos de la normativa prevista por el art. 531 del C.Pr. líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el capital reclamado de \$36.300 con más la suma de \$7.260 en que se presupuestan los intereses y costas provisionales, a fin de que previo requerimiento de pago y en defecto del mismo, cite y emplace a el/los demandado/s para que en el término de cinco días de practicado el requerimiento, comparezcan a estar a derecho, oponga/n excepciones legítimas que tuviere/n, y para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento (Conf. Art. 41 y 542 del C.Pr.). A tales fines, el Oficial de Justicia, deberá diligenciar el mandamiento conforme a las formas que prescriben los arts. 339, 140 y 141 del ritual, debiéndose realizar dos intentos para practicar esta clase de diligencia, si por cualquier causa se hubieran frustrado los propósitos de efectuar la notificación, bajo apercibimiento de proceder a la invalidación de la notificación de que se trata. Martes y viernes para notificaciones en la oficina (conf. Art. 133 del C.Pr.). Las sucesivas notificaciones por cédulas serna a cargo de la interesada conf. Art. 137 del C.Pr.. Notifíquese a la actora en la oficina".- Fdo.: Alejandro Sanchez Freytes – Juez Federal.- 5 días – 25303 - 14/10/2010 - \$ 100.-

En autos "Municipalidad de Villa Allende c/ BEREZI, Istrael - EJECUTIVO FISCAL (EXP.1287584/36)" tramitados ante el Juzg. CyC. de 25º Nom. Secr. Zabala, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, tres de julio de 2007. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo: Claudia María SMANIA – Juez 5 días – 24974 - 14/10/2010 - \$ 52.-

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

AUTO NÚMERO TRESCIENTOS CUATRO (304).- Río Tercero dieciséis de Septiembre de 2010.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a lo solicitado y consecuentemente, disponer la cancelación en cuanto por derecho corresponda, y sin perjuicio de los derechos de terceros del certificado de depósito a plazo fijo Nro. 9666000, Numero de inversor correspondiente N°0265-001000072706-00001, por la suma pesos diez mil (\$10.000,00.-) emitido por el Banco Santader Río, Sucursal N° 265, Río Tercero, a nombre de la Sra. Ester Alicia Barrera DNI N° 23.861.354, con vencimiento el día primero de octubre del

año dos mil nueve (01/10/2009). II) Autorizar su pago a favor la interesada, Sra. Ester Alicia Barrera, DNI N° 23.861.354, una vez transcurridos sesenta días contados a partir de la última publicación del edicto previsto en la norma del art. 89 Dec. Ley 5965/63, con mas sus intereses por la renovación efectuada por el Banco Santader Río, Sucursal N° 265, Roí Tercero. III) Publíquese la parte resolutive de la presente resolución durante quince días en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva. IV) Diferir la regulación de honorarios del Dr. Jorge Alberto Cornejo para cuando el mismo lo solicite. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dr. Ariel A.G. Macagno-Juez 15 días – 24784 - 14/10/2010 - \$ 126.-

INSCRIPCIONES

El Juzgado de 1ra. Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 3) Secretaría a cargo de la Dra. Gamboa Julieta Alicia, hace saber que el Sr. Julio Alberto Pirazzini, DNI. 8.620.527, con domicilio real en calle Matheu N° 3268, Bº San Vicente, ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "PIRAZZINI, Julio Alberto – Insc. Reg. Púb. Comer. – Matr. Martillero y Matr. Corredor", Expte. N° 1883966/36, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en las matrículas de Martillero y Corredor Público. Córdoba, 17 de Septiembre de 2010. Fdo. Sager De Perez Moreno, Cristina Ester – Prosecretaria Letrada. 3 días – 24830 – 12/10/2010 - \$ 40.-

SENTENCIAS

Juez de de Primera Instancia y 12ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, autos "AGUAS CORDOBESAS S.A. c/CARRIZO, RODOLFO ROQUE-EJECUTIVO" Expte. 1162118/36 SENTENCIA NÚMERO: CUATROCIENTOS VEINTICINCO.- Córdoba, 17 de Septiembre de Dos Mil Diez.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar rebelde a los señores Rodolfo Roque Carrizo, Irene Alejandra Carrizo, Patricia Mabel Carrizo y Abel Ricardo Carrizo.- II) Mandar llevar adelante la presente ejecución incoada por "Aguas Cordobesas S.A." en contra de Rodolfo Roque Carrizo, Irene Alejandra Carrizo, Patricia Mabel Carrizo y Abel Ricardo Carrizo hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos Ochocientos Treinta y Cinco con Treinta y Cinco Centavos (\$ 835.35) con mas los intereses calculados de conformidad a las pautas expresada en el Considerando N° III) in fine de la presente.- III) Imponer las costas a los demandados y en consecuencia regular los honorarios profesionales del Dr. Edmundo Enrique Schmal en la suma de pesos ochocientos cuarenta y nueve (\$849) con más la de pesos doscientos cincuenta y cuatro (\$254) atento lo dispuesto por art. 99 inc. 5 de la ley 8226 y art. 125 de la Ley 9459.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO. DRA. MARTA GONZÁLEZ DE QUERO – JUEZ.- 3 días – 25516 - 12/10/2010 - \$ 92.-

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría N° 2, de la ciudad de San Francisco, ha dictado la SENTENCIA NUMERO: Cuatrocientos treinta y nueve, de fecha uno de Septiembre de dos mil diez.- Y VISTOS: Los autos caratulados "NAVARRETE JOSE LUIS Y STELLA MARIS GONZALEZ DE NAVARRETE – Solicitan Tutela"... DE LOS QUE RESULTA:- CONSIDERANDO:- RESUELVO: 1º) Hacer

Lugar a la demanda presentada en autos, otorgando la tutela judicial de la menor María Agustina Navarrete Wlczek, D.N.I. n° 44.606.950, a su abuela paterna, Sra. Stella Maris González de Navarrete, D.N.I. n° 12.397.340, quien deberá aceptar el cargo, en cualquier día y hora de audiencia, y prestar juramento de ley.- 2º) Regular los honorarios del Dr. Mariano Morán, por la tareas profesionales desarrolladas en la presente causa, en la suma de pesos dos mil doscientos doce con veinte ctvos (\$ 2.212,20).- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dr. Víctor Hugo Peiretti, JUEZ.- Oficina, 07 de Septiembre de 2010.- 3 días – 22680 - 12/10/2010 - \$ 68.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. Y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GREGORIO PEDRO MALDONADO, L.E. 3.462.381, en autos caratulados Maldonado Gregorio Pedro - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 12 de agosto de 2010. Fdo. Gustavo A. Massano, Juez - Anahí Beretta Sec. 5 días – 21162 - 7/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 17º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PERAFÁN JORGE JULIO en autos caratulados Perafán Jorge Julio – Declaratoria de Herederos – Expediente 1908468/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 19 de agosto de 2010. Fdo. Verónica Beltramone, Juez - Viviana M. Domínguez, Sec. 5 días – 22292 - 7/10/2010 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N° 4 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE PEDRO NATALI LE 2.906.100 en autos caratulados "Natali, José Pedro – Declaratoria de herederos – Expte. Letra "N" N° 14 Año 2010" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 7 de setiembre de 2010. Fdo. Ariel A. G. Macagno, Juez. Sulma S. Scagnetti de Coria, Secretaria. 5 días – 23100 - 7/10/2010 - \$ 45

El señor Juez de 1º Inst. y 19º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESTER CELESTINA MARÍA RIVOIRA, HÉCTOR ÁNGEL MURAZZANO, en autos caratulados: Rivoira, Ester Celestina María – Murazzano, Héctor Ángel – Declaratoria de Herederos – Expediente: 1905275/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 03 de agosto de 2010. Fdo. Pucheta de Tiengo Gabriela María, Sec. 5 días – 19335 - 7/10/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 18º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA HORTENCIA DE LA VEGA en autos caratulados De la Vega María Hortencia – Declaratoria de Herederos – Expte. 1889371/36 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23 de agosto de 2010. Fdo. Dr. Juan Carlos Maciel, Juez – Dra. Lilia E. Lemhofer, Sec

5 días – 20255 - 7/10/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 43 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BELTRAMO TELMO PEDRO, en autos caratulados Beltramo Telmo Pedro – Declaratoria de Herederos – Expediente 1911223/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 06 de Septiembre de 2010. Fdo. Héctor Gustavo Ortiz, Juez - María Alejandra Romero, Sec.

5 días – 23384 - 7/10/2010 - \$ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 49 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ASTESANO TERESITA YMELDA ROSITA O TERESITA IMELDA, M.I. 03.895.798, en autos caratulados Astesano Teresita Ymelda Rosita o Teresita Imelda – Declaratoria de Herederos – Expediente 1905730/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 7 de Septiembre de 2010. Fdo. Leonardo González Zamar, Juez – M. Cristina Barraco, Sec.

5 días – 22888 - 7/10/2010 - \$ 45.-

MARCOS JUÁREZ. El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y F., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia en autos caratulados Ponce Carlos Teodoro y Ferreyra Casimira – Declaratoria de Herederos para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, agosto de 2010. Fdo. Domingo E. Valgañón, Juez

5 días – 22667 - 7/10/2010 - \$ 45

MARCOS JUÁREZ. El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TRIFON KORCZYNSKI, y FRANCISCA BELMALINOVICH–, en autos caratulados, KORCZYNSKI, TRIFON y Otra -Declaratoria de Herederos (Expte "K", N° 01, año 2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, septiembre de 2010. Fdo. Domingo E. Valgañón, Juez – Dra. María de los Angeles Rabanal, Sec

5 días – 22666 - 7/10/2010 - \$ 45

BELL VILLE. El señor Juez del 1º Inst. Y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a la herencia de ENRIQUE GANDULLO LE 06.521.464 en autos caratulados Gandullo Enrique – Declaratoria de Herederos Expediente N° R-01-10 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 29 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Galo E Copello, Juez - Dra, Mario A. Maujo, Sec.

5 días – 24852 - 14/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ADELAI DA BULACIO o ADELAI DA DE JESÚS en autos caratulados Bulacio Adelaida o Adelaida de Jesús – Declaratoria de Herederos – Expediente 1636349/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 15 de septiembre de 2010. Fdo. Susana de Jorge de Nole, Juez - Dra. María de las Mercedes Villa, Sec.

5 días – 24202 - 14/10/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PETRONA ETELVINA RIVAROLA en autos caratulados Rivarola Petrona Etelvina – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 23 Letra R Año 2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 27 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez - Dra. Carla Victoria Mana, Sec

5 días – 24841 - 14/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 24º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANA MARIA DEL VALLE GONZALEZ en autos caratulados González Ana Maria del Valle – Declaratoria de Herederos – Expediente 1902993/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 27 de agosto de 2010. Fdo. Victoria Tagle, Juez - Mirta I. Morresi, Sec.

5 días – 24842 - 14/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL ANGEL CIGNETTI en autos caratulados Cignetti Miguel Angel – Declaratoria de Herederos – Expediente 1929128/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 16 de septiembre de 2010. Fdo. Susana de Jorge de Nole, Juez - Dra. María de las Mercedes Villa, Sec.

5 días – 24843 - 14/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 44º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MANUELA IGNACIA MOYANO en autos caratulados Intraguglielmo o Entreguillermo o

Entreguillermo Salvador – Moyano Manuela Ignacia – Declaratoria de Herederos – Expediente 1773369/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 20 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Alicia Mira, Juez- Dra. María Eugenia Martínez, Sec.

5 días – 24844 - 14/10/2010 - \$ 45

COSQUIN. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOTA BOURDIEU en autos caratulados Bourdieu Carlota - Declaratoria de Herederos- para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Cristina C. De Herrero, Juez- Dra. Nora C. Palladino, Sec.

5 días – 24845 - 14/10/2010 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EDUARDO RIVA en autos caratulados Riva Eduardo - Declaratoria de Herederos-Expte. 140325, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Andrés Olcese, Juez- Dra. Paula G. Peláez de Ruiz Moreno, Sec.

5 días – 24846 - 14/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 14º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA MERCEDES PUGA en autos caratulados Seidel Grardo Máximo – Puga Maria Mercedes – Declaratoria de Herederos – Expediente 1909299/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 22 de septiembre de 2010. Fdo. Gustavo Ricardo Orgaz, Juez- Nora Cristina Azar, Sec.

5 días – 24847 - 14/10/2010 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. Flia, Control, Menores y Faltas cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANITA MAGDALENA CASADEI para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Corral De Bustos 02 de junio de 2010. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez- Marta Inés Abriola, Sec.

5 días – 24838 - 14/10/2010 - \$ 45

LAS VARILLAS. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN ANTONIO BEINOTTI en autos caratulados Beinotti Juan Antonio – Declaratoria de Herederos , para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 29 de septiembre

de 2010. Fdo. Dr. Rubén H. Sosa, Juez - Carolina Musso, Prosec

5 días – 25093 - 14/10/2010 - \$ 45

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. Y 1º Nom. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FELIZA ANGELA QUERRO o FELISA ANGELA QUERRO DNI 7.687.091 y ATILIO HORACIO BRITOS DNI 2.888.000 en autos caratulados Feliza Angela Querro o Felisa Angela Querro y Otro - Declaratoria de Herederos- para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 30 de septiembre de 2010.

5 días – 25091 - 14/10/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HERCOL DOMINGO PEREYRALE 6.634.748 en autos caratulados Pereyra Hercol Domingo – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 06 Letra P para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 17 de agosto de 2010. Fdo. Graciela del Carmen Filiberti , Juez - Andrea P. Sola, Sec

5 días – 25048 - 14/10/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HUGO GERMNA CASTRO DNI 12.467.857 en autos caratulados Castro Hugo German – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 41 Letra C 16/07/10 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 26 de agosto de 2010. Fdo. Rita Fraire de Barbero, Juez - Silvana Ravetti de Irico, Sec

5 días – 25049 - 14/10/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia en autos caratulados HUGO ANTONIO ORTOLAN – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 32 Letra O /2010 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 5 de agosto de 2010. Fdo. Dra. Laura Luque Videla, Sec

5 días – 25050 - 14/10/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA ELENA YOZWIACK DNI 11.295.039 en autos caratulados Yozwiak Maria Elena – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2/2010 Letra Y para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 20 de septiembre de 2010.

5 días – 25051 - 14/10/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 1º

Nom. en lo Civil Comercial, y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESTEBAN NATALIO TORRES MI. 6.651.382 y MARIA DEL CARMEN GARRAZA LC 6.227.130 en autos caratulados Torres Esteban Natalio y Maria del Carmen Garraza – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1 12/02//2010 Letra T para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 6 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez - Dra. Laura Luque Videla, Sec

5 días – 25052 - 14/10/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil Comercial, y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS y/o JUAN LUIS y/o JUAN BALMACEDA MI 2.940.535 , MARIA RITA BALMACEDA MI 3.495.935 y ETELVINA CENTENO de BALMACEDA MI 7.789.590 en autos caratulados Balmaceda Luis y/o Jaun Luis y/o Juan Balmaceda , Maria Rita y Centeno de Balmaceda Etelevina – Declaratoria de Herederos para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 9 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Laura Luque Videla, Sec

5 días – 25053 - 14/10/2010 - \$ 45

LACARLOTA. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARCELO LUNA DIAZ , en autos caratulados Luna Díaz Marcelo – Declaratoria de Herederos – Expte. Letra M N° 9 Año 2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 16 de septiembre de 2010. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez – Dra. Marcela Segovia, Prosec

5 días – 25054 - 14/10/2010 - \$ 45

LACARLOTA. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO ANGEL PUIG PUJOL en autos caratulados Puig Pujol Antonio Angel – Declaratoria de Herederos – Expte. Letra P N° 20 Año 2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 22 de septiembre de 2010. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez – Dra. Marcela Segovia, Prosec

5 días – 25055 - 14/10/2010 - \$ 45

LACARLOTA. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CATALINA ELVIRA GIGLI en autos caratulados Gigli Catalina Elvira – Declaratoria de Herederos – Expte. Letra G N° 19 Año 2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 16 de septiembre de 2010. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez – Dra. Marcela Segovia, Prosec

5 días – 25056 - 14/10/2010 - \$ 45

VILLA CURA BROCHERO. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NICOLAS ANIBAL PEREYRA para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Cura Brochero 24 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Fanny Mabel Troncoso, Sec.

5 días – 24922 - 14/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 28º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROQUE WENCESLAO LUDUEÑA en autos caratulados Ludueña Roque Wenceslao – Declaratoria de Herederos – Expediente 1865273/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 30 de junio de 2010. Fdo. Laferriere Guillermo Cesar, Juez - Roque Schaefer Nelida Margarita, Sec.

5 días – 24938 - 14/10/2010 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANGELICA ARGENTINA RISOTTO para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Andrés Olcese, Juez- Dra. Paula G. Peláez de Ruiz Moreno, Sec.

5 días – 24946 - 14/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO BAUTISTA BARDIN y JOSEFAMARIA VICTORIATORRESI en autos caratulados Bardin Pedro Bautista – Torresi Josefa Maria Victoria – Declaratoria de Herederos – Expediente 19006319/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 20 de septiembre de 2010. Fdo. German Almeida, Juez - Vermouth de Monserrat Silvia Inés, Sec.

5 días – 24947 - 14/10/2010 - \$ 45

LAS VARILLAS. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Conc., Flia, Inst., Men y Faltas cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RICARDO MACARIO DNI 6.405.014 en autos caratulados Leiva Ricardo Macario – Declaratoria de Herederos Expte N° 15 Letra L , para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 20 de septiembre de 2010. Fdo. Amalia Venturuzzi, Juez - Carolina Musso, Sec.

5 días – 24890 - 14/10/2010 - \$ 45

LAS VARILLAS. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Conc., Flia, Inst., Men y Faltas cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ADA LINDA ROSALÍA ORONADO DNI 22.186.487 en au-

tos caratulados Oronado Ada Linda Rosalía – Declaratoria de Herederos Expte N° 42 Letra O Año 2010, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 09 de agosto de 2010. Fdo. Amalia Venturuzzi, Juez - Carolina Musso, Prosec

5 días – 24889 - 14/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CELIA DE JESÚS HERNÁNDEZ en autos caratulados Hernández Purísima Concepción y Hernández Celia de Jesús – Declaratoria de Herederos – Expediente 1821968/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 29 de septiembre de 2010. Fdo. Ricardo G. Monfarrel, Sec

5 días – 24887 - 14/10/2010 - \$ 45

LAS VARILLAS. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil ,Comercial, Conc., Flia, Control, Men y Faltas cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CEVERINO o SEVERINOCORDOBA, JUANA TISSERA y FELIX ANGEL CORDOBA en autos caratulados Córdoba Severino o Severino Tissera Juana y Córdoba Félix Angel – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 28 de septiembre de 2010. Fdo. Amalia Venturuzzi, Juez - Dr. E. Yupar Sec.

5 días – 24883 - 14/10/2010 - \$ 45

LAS VARILLAS. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil ,Comercial, Conc., Flia, Control, Men. y Faltas cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCA BUSTOS ESFILDA BUSTOS y TERESA ILDA BUSTOS en autos caratulados Bustos Francisca, Bustos Esfilda y Bustos Teresa Ilda – Declaratoria de Herederos, Expte N° 63 Letra B Año 2010 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 28 de septiembre de 2010. Fdo. Amalia Venturuzzi, Juez - Dr. E. Yupar Sec.

5 días – 24882 - 14/10/2010 - \$ 45

LAS VARILLAS. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil ,Comercial, Conc., Flia, Control, Men y Faltas cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS MARIA CANTON en autos caratulados Canton Luis María – Declaratoria de Herederos , Expte N° 59 Letra C Año 2010 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 28 de septiembre de 2010. Fdo. Amalia Venturuzzi, Juez - Dr. E. Yupar Sec.

5 días – 24881 - 14/10/2010 - \$ 45

LAS VARILLAS. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil ,Comercial, Conc., Flia, Control, Men y Faltas cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA MAGDALENA BONARDI y CELESTINO DIGLIODO en autos caratulados Bonardi María Magdalena y Celestino Digliodo – Declaratoria de Herederos, Expte N° 56 Letra B Año 2010 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 28 de septiembre de 2010. Fdo. Amalia Venturuzzi, Juez - Dr. E. Yupar Sec.

5 días – 24880 - 14/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 22º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAUL RENE DE SAN ROMAN FERREYRA L.E 2.799.497 en autos caratulados Ferreyra Raúl René de San Román – Declaratoria de Herederos – Expediente 1898235/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 28 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Patricia Verónica Asrin, Juez - Dra. Elba Monay de Lattanzi, Sec

5 días – 24991 - 14/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 32º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANITA RAMONA MOYANO en autos caratulados Moyano Anita Ramona – Declaratoria de Herederos – Expediente 1911270/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 24 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel , Juez - Dra. Patricia Licari de Ledesma, Sec

5 días – 24988 - 14/10/2010 - \$ 45

MORTEROS. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil , Comercial, Conc., Flia, Control, Men y Faltas cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUANA o JUANITA BONO en autos caratulados Bono Juana o Juanita – Declaratoria de Herederos , para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Morteros, 23 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. José Maria Herran, Juez - Dra. Andrea Fassano, Sec

5 días – 24989 - 14/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 12º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Villarreal María Salomé Adolia – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Marta Gonzalez de Quero, Juez- Dra. Irene Bueno de Rinaldi, Sec

5 días – 24990 - 14/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 51º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CEFERINO MURUA en autos caratulados Murua

Ceferino – Declaratoria de Herederos – Expediente 1861485/36 - Cuerpo I, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 1 de junio de 2010. Fdo. Dr. Dra. Claudia Elizabeth Salazar, Juez - Dr. Horacio Armando Fournier, Sec

5 días – 24992 - 14/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 34º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TOMAS FRIAS en autos caratulados Frias María Santina - Frias Tomas – Declaratoria de Herederos – Expediente 1159557/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23 de agosto de 2010. Fdo Dra. Valeria Alejandra Carrasco, Juez- Dra. Ana Eloisa Montes, Sec

5 días – 24993 - 14/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 42º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO SERGIO ASSOF y FANI EDID PERELLON en autos caratulados Assof Pedro Sergio – Perellon Fani Edid – Declaratoria de Herederos – Expediente 1805039/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 27 de septiembre de 2010. Fdo Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez- Dra. Gladis Quevedo de Harris, Sec

5 días – 24994 - 14/10/2010 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VILNA MERCEDES CAMPS en autos caratulados Camps Vilna Mercedes - Declaratoria de Herederos - Expte. 142044. Cuerpo I, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Carlos Paz 20 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Andrés Olcese, Juez- Dra. Paula G. Peláez de Ruiz Moreno, Sec-

5 días – 24995 - 14/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 43º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTA ELENA ONTIVERO DNI 6.029.454 en autos caratulados Ontivero Marta Elena – Declaratoria de Herederos – Expediente 1904769/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 22 de septiembre de 2010. Fdo Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Juez - Dra. María Alejandra Romero, Sec

5 días – 24996 - 14/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 49º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUMERCINDO ONTIVERO M.I. 2.796.084 y MARIA HORTENSIA MOYANO M.I. 3.885.935 en autos caratulados Ontivero Gumercindo –

Moyano, Maria Hortensia Declaratoria de Herederos – Expediente 1890970/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 16 de septiembre de 2010. Fdo Dr. Leonardo C. Gonzalez Zamar, Juez - Dra. Maria Cristina Barraco, Sec

5 días – 24997 - 14/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RICARDO ROSALES o ROSALEZ – ROSA TORRES en autos caratulados Rosalez o Rosales Ricardo – Torres Rosa – Declaratoria de Herederos – Expediente 1914729/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 21 de septiembre de 2010. Fdo Dra. Clara María Cordeiro, Juez - Dr. Ricardo Monfarrell, Sec

5 días – 24998 - 14/10/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FELIPE AZCURRADNI 6.645.264 y NELIDA ANGELICA RICABARRA DNI 5.015039 en autos caratulados Azcurra Felipe y Ricabarra Nelida Angelica – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 21 Letra A, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Cuarto 23 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Mariana Martinez de Alonso, Juez - Dra. Silvana B. Ravetti de Irico, Sec

5 días – 24967 - 14/10/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VICTOR NICASIO SGARLATA DNI 6.629.612 en autos caratulados Sgarlata Víctor Nicasio – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 12 Letra S, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Cuarto 23 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Mariana Martinez de Alonso, Juez - Dra. Silvana B. Ravetti de Irico, Sec

5 días – 24968 - 14/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 19º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUISA MARIA LAZO en autos caratulados Lazo Luisa Maria – Protocolización de Testamento – Expediente 1695314/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 20 de julio de 2010. Fdo. Dr. Marcelo A. Villarragut, Juez- Dra. Gabriela Pucheta, Sec

5 días – 24970 - 14/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 19º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DELIA ROSA MARTINEZ en autos caratulados Martínez Delia Rosa – Declaratoria de

Herederos – Expediente 1895643/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 17 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Marcelo A. Villarragut, Juez - Dra. Gabriela Pucheta, Sec

5 días – 24971 - 14/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 24º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA ANGELA JESÚS MAGLIOLO en autos caratulados Magliolo Maria Angela Jesús – Declaratoria de Herederos – Expediente 1930818/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 22 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Gabriela Inés Farauto, Juez- Maria Soledad Viartola Duran, Prosec

5 días – 24981 - 14/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 44º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUCIA CAROLINA RODRÍGUEZ en autos caratulados Rodríguez Lucia Carolina – Declaratoria de Herederos – Expediente 1922410/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 22 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Alicia Mira, Juez- Dra. Maria Eugenia Martinez, Sec

5 días – 24982 - 14/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE HORACIO JESÚS PONSSA DNI 8.498.038 en autos caratulados Ponssa José Horacio Jesús – Declaratoria de Herederos – Expediente 1918418/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 16 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Claudia Elizabeth Salazar, Juez - Dr. Horacio Armando Fournier, Sec

5 días – 24983 - 14/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 34º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARMEN NILDA ROMERO en autos caratulados Romero Carmen Nilda – Declaratoria de Herederos – Expediente 1930728/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 14 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Valeria Alejandra Carrasco, Juez - Dra. Ana Eloisa Montes, Sec

5 días – 24984 - 14/10/2010 - \$ 45

ALTA GRACIA. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARINA MISITI en autos caratulados Misiti Marina - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación. Alta Gracia, 10 de septiembre de 2009. Fdo. Dra. Graciela M. Vigilante, Juez - Dra. Mariela Ferrucci, Sec.

5 días – 24985 - 14/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 42º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS FARRAGOS o FARRÁGOS en autos caratulados Luis Farragos o Farrágos – Declaratoria de Herederos – Expediente 1889481/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 10 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez - Isaia Silvia Cristina, Prosec

5 días – 24986 - 14/10/2010 - \$ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 38º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA CAVINATO en autos caratulados Cavinato Maria – Declaratoria de Herederos – Expediente 1911205/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 15 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. María del Pilar Elbersci Broggi, Juez - Dr. Arturo Rolando Gómez, Sec

5 días – 24987 - 14/10/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIRTA JOSEFA GIUBERGIA en autos caratulados Giubergia Mirta Josefa – Declaratoria de Herederos para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Cuarto de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez Dr. Martín Lorio, Sec.

5 días – 24966 - 14/10/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO BAUTISTAMUSSO L.C. 6.643.604 en autos caratulados Musso Pedro Bautista – Declaratoria de Herederos para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Cuarto de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez - Dr. Martín Lorio, Sec.

5 días – 24965 - 14/10/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUCIANO LUCERO L.E. 03.212.962 y MARIA DELIA ARANQUE o ARANGUEZ LC 07.783.486 en autos caratulados Lucero Luciano y Arangue o Aranguez Maria Delia – Declaratoria de Herederos Expte Letra L Nº 17 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 16 de septiembre de 2010.

5 días – 24964 - 14/10/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA ESTHER LUCERO DNI 04.737.383 en autos caratulados Lucero María Esther – Declaratoria de Herederos Expte Letra L Nº 16 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 16 de septiembre de 2010.

5 días – 24963 - 14/10/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PASCUAL JOSE CAZZOLA DNI 2.958.608 en autos caratulados Cazzola Pascual José – Declaratoria de Herederos Expte Letra L Nº 16 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 7 de septiembre de 2010. Fdo. María Gabriela Aramburu, Sec

5 días – 24962 - 14/10/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Comercial, y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAUL COSME ZANLUCHI L.E. 6.616.205 en autos caratulados Zanluchi Raúl Cosme – Declaratoria de Herederos Expte Nº 4 Letra Z para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. Río Cuarto 21 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Martín Lorio, Sec. Dra. Selene Carolina I. López, Prosec

5 días – 24961 - 14/10/2010 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil, y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANGEL PABLO BELLIS DNI 2.960.391 en autos caratulados Bellis Angel Pablo – Declaratoria de Herederos Expte Nº 4 Letra Z para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 24 de septiembre de 2010. Fdo. Anabel Valdez Mercado, Prosec.

5 días – 24960 - 14/10/2010 - \$ 45

USUCAPIONES

El juez de Primera Instancia Civil y comercial, Tercera Nominación, de la Quinta Circunscripción Judicial de la provincia de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, Dra. Analía Imahorn, secretaria Nº 6, a cargo de la Dra. Graciela Bussano de Ravera, en los autos caratulados "EL JAGÜEL S.A. c/ SOCIEDAD ANONIMA DOMINGA B. DE MARCONETTI, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA – DEMANDA DE USUCAPION", ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 22 de septiembre de 2010. Proveyendo a fs. 101 a 105, por promovida la presente demanda de usucapion. Admitase. Imprímase al presente trámite de juicio ordinario. Agréguese las medidas preparatorias con la documental acompañada. Cítese y emplácese a la Sociedad Anónima Dominga B. de Marconetti Comercial,

Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria al domicilio denunciado y/o a quienes se crean con derecho al inmueble que se pretende usucapir por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y diario La Voz de San Justo de esta ciudad, por el término de diez días a intervalos regulares en un período de treinta días, para que comparezcan a deducir oposición hasta los seis días subsiguientes al vencimiento del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarse por representante al Asesor Letrado. Cítese y emplácese a los colindantes señores Sociedad Anónima Dominga B. de Marconetti Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria y/o Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia en su carácter de propietaria de la Ruta Provincial Nº 3, en calidad de terceros interesados, para que comparezcan en el plazo de seis días a estar a derecho, tomar participación y a deducir oposiciones que crean pertinentes dentro de dicho plazo.- Cítese y emplácese al Representante Legal de la Provincia y a la Municipalidad de la localidad de La Francia para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley.- Oficiése al Municipio de la localidad de La Francia y al Sr. Juez de Paz de la misma localidad acompañándose texto de los edictos para su exhibición durante el período de treinta días (art. 8 Ley 5445) y para que coloque en el inmueble que se trata de prescribir, cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 9 Ley 5445). Recaratúlense los presentes autos y déjese constancia. A lo demás oportunamente. Notifíquese.- Fdo: Dra. Analía G. de Imahorn, Juez; Dr. Alejandro Gonzalez, Prosecretario Letrado. El inmueble que se pretende usucapir se designa como: UNA FRACCION DE TERRENO campo, con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en el lugar denominado La Francia, Pedanía Concepción, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, la que según plano de "Mensura de Posesión" confeccionado por el Ingeniero Civil Alfredo A. Cattani aprobado por la Dirección General de Catastro de la provincia de Córdoba con fecha 31/05/07 en Exp. Nro. 0033-21536/2007, se designa como LOTE 222-7069 y mide: su costado Norte (línea A-D) 132,92mts.; su costado Oeste (línea C-D) 1.801,83mts.; su costado Este (línea A-B) 1.445,31mts. y su lado Sud-Este está formado por tres tramos a saber: (línea B-1) 125,23 mts; (línea 1-2) 115,61mts. y (línea 2-C) 139,14mts., los que hace una superficie total de 22has.2267mts2. lindando: al Norte con parcela 222-7068 de "Sociedad Anónima Dominga de Marconetti Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria"; al Este y Sud con Ruta Provincial Nº 3 a Las Varillas y al Oeste con parcela 222-2067 de El Jagüel S.A.- Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número 3003-2238531/9. Oficina, 28 de septiembre de 2010. Dra. Graciela Bussano de Ravera, Secretaria.-

10 días – 25043 – s/c.-

"RODRIGUEZ FERNANDO OSMAR - MEDIDAS PREPARATORIAS A LA USUCAPION (Expte. Letra "R", Nº 02, año 2010), que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, a cargo del DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, Secretaria Dra. MARTA INES ABRIOLA, se ha dictado el siguiente decreto: MARCOS JUAREZ, 18 de Junio del año 2010.- Proveyendo la diligencia de fs. 45, téngase presente lo manifestado.-

Agréguese los informes acompañados.- Por iniciada la demanda de usucapion en contra del SE. GUIDO GIUSTAZZO y de los que se consideren con derecho al inmueble designado como LOTE 5, de la manzana Nº 48 del plano oficial de Corral de Bustos, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, inscripto al Dominio matrícula Nº 851.554 (19-05), a nombre de GUIDO GIUSTAZZO, lindando al Norte con la parcela 11 de GUIDO GIUSTAZZO, matrícula Nº 851.556 (19-05), al Sud, con la parcela 21 (resto del lote 5) de Guido Giustazzo matrícula Nº 851.554; al Este con la parcela 7, de Atilio Bartola Manavella, matrícula Nº 246.103 (19-05) y al Oeste con la calle ALSINA, la que tramitara como Juicio Ordinario.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado SR. ATILIO BARTOLA MANAVELLA, para que en calidad de TERCERO comparezca a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Diario Boletín Oficial y diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicios de las notificaciones que pudieren corresponder.- requiérase la concurrencia del SR. PROCURADOR DEL TESORO en representación de la Provincia y de la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger.- Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del SR. OFICIAL de JUSTICIA.- Cumplimentese en su oportunidad el art. 8 de la Ley 5445 y su modificatoria.- Notifíquese.- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ -JUEZ-DRA. MARTA INES ABRIOLA-SECRETARIA.-

10 días - 25354 - S/C.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. C. y C. de Córdoba, Dra. Marta L. Weinhold de Obregón, Secretaria, con motivo de los autos caratulados "Conti Marcelo Simon - Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion - Expte. Nº 1489285/36, por decreto de fecha 8 de junio de 2010 cita y emplaza a los demandados Víctor Francisco Ponte, Hilda Anita Rosalía Prado Sánchez de Ruival, Mirtha Ofelia Prado de Quaranta, Antonio Alejandro Prado, Herederos de Manuel Antonio Benito, Blanca Angélica Prado, Miguel Ángel Prado, Blanca Rosa Vilchez de Prado y Miguel Gerónimo Prado, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. La usucapion pretendida afecta al siguiente inmueble ubicado en pedanía Los Molinos, departamento Calamuchita, designado como Lote 2 de la manzana 120, que linda el lado Noroeste, con alambrado de hilos, línea AB de 76,56 mts. lindando con calle Agustín Villafañe, en el vértice B, quiebra hacia el sureste, con alambrado de hilos, línea BC de 39,02 mts. y de allí quiebra hacia el noreste, con alambrado de hilos, línea CD de 25,58 mts. lindando ambos con la Parcela 001 de la misma Manzana 120, propiedad de Daniel Claudio Alvarez y Andrea Fabiana Martín, desde D, hacia el Sureste, con alambrado de hilos, línea DE de 393,04 mts. lindando con calle Leandro N. Alem, hasta la ribera del Arroyo San Agustín (los vértices B, C, D y E están materializados por postes de maderas); el lado Sureste, lo constituye la poligonal sobre la barranca del mencionado Arroyo San Agustín, la línea EF de

68,55 mts. la FG de 15,45 mts. la GH de 17,37 mts. la HI de 19,37 m. y la IJ de 3,313 m., e lado Sureste, cierra la figura, sobre la calle Figueroa Alcorta, en el borde del canal de desagüe de material existente (los vértices F, G, H, I, J, y A. están materializados por mojoneros de hierro). Los ángulos poligonales internos son: A 91° 48' B 87° 42' C 270° 01' D 90° 38' E 57° 35' F 156° 23' G 199° 53' H 204° 32' I 188° 56' J 92° 32'. Se encierra una superficie total de 3 hectáreas 9.539 metros cuadrados.

10 días - 15761 - s/c

Juzgado de 1º Instancia y 38º Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, en autos caratulados: "RAIMONDI, RICARDO ARMANDO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. 1266207/36. "Córdoba, 1 de junio de 2010. Proveyendo a fs. 608/629: agréguese la documental acompañada. En virtud de lo manifestado a fs. 624 vta., y atento a no surgir del plano incorporado y del informe de Catastro titularidad registral alguna sobre el inmueble, y resultando innecesario por tal motivo oficiar al Registro General de la Provincia (art. 780 inc. 2 del CPCC): téngase por cumplimentado el art. 781 del C. de P.C.- Imprímase a la presente demanda de Usucapion el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir como así también a los colindantes actuales en calidad de terceros interesados y a fin que concurren a deducir oposición lo que podrán hacer hasta dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos; a cuyo fin publíquense edictos por el término de diez días, a intervalos regulares en período de treinta días, en el Boletín Oficial y en un Diario autorizado de la Localidad mas próxima al inmueble. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba y Comuna de Atahona para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente remítanse copias de los edictos a la Comuna de Atahona a los fines de su exhibición por el término de treinta días. Cumplimentese el art. 786 del mismo cuerpo legal, a cuyo fin colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado, debiendo oficiarse al Sr. Oficial de Justicia. Oportunamente traslado por diez días. Notifíquese. Fdo: Maria del Pilar Elbersci Broggi: Juez. Arturo Rolando Gómez: Secretario". Según constancias de autos son colindantes del inmueble: CARLOS ALBERTO MARENGO, CARLOS HERNAN MARENGO, CARLOS JOAQUÍN DEL CORAZON DE JESUS ANGULO PAEZ, VICENTE SICILIANO E HIJOS CANTERA LA GRANJA SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, VICENTE SICILIANO HIJO, FRANCISCO JUAN ARNAUDO NORBE y TEODORO ARNAUDO. Otros titulares informados por la Dirección General de Rentas: MARIA GOMEZ VIUDA DE NAVARRO, MARIA EVA SANTILLAN, CARLOS JOAQUÍN DEL CORAZON DE JESUS ANGULO PAEZ. Conforme Plano de Mensura de Posesión para Usucapion confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Luis Raúl Gasset, Mat. Prof. 1297/1, visado y aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia con fecha 03 de Enero de 2007 en Expte. 0033-018688/06 el inmueble objeto de usucapion se describe de la siguiente forma: "Inmueble ubicado en el Departamento Río Primero, Pedanía Timón Cruz, Lugar Islas de las Varas de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote 162-1382, con una Superficie Total de 485 Hectáreas, 7677

metros cuadrados. Son sus colindancias: al Nor-este Carlos Alberto Marengo, al Este camino público a Maquinista Gallini y fracción de nuestros mandantes Sres. Ricardo Armando Raimondi y Susana del Valle Genti, al Suroeste Vicente Siciliano e Hijos Sociedad Comercial Colectiva y al Oeste camino Vecinal a Monte del Rosario. Mide: desde el Punto A, línea A-B con una distancia de un mil novecientos ochenta metros con ochenta y nueve centímetros con rumbo Este Sud Este; con un quiebre al rumbo Sud Oeste en el Punto B igual a un ángulo de 90° 13', línea B-C con una distancia de doscientos cuarenta y cinco metros con diecisiete centímetros; con un quiebre al rumbo Oeste Nor Oeste en el Punto C igual a un ángulo de 90°, línea C-D con una distancia de seiscientos cuarenta y nueve metros con treinta y cinco centímetros; con un quiebre al rumbo Sud Oeste en el Punto D igual a un ángulo de 270° 01' línea D-E con una distancia de novecientos setenta y siete metros con cuarenta y dos centímetros; con un quiebre al rumbo Este Sud Este en el Punto E igual a un ángulo de 269° 59' línea E-F con una distancia de seiscientos cuarenta y nueve metros con dieciocho centímetros; con un quiebre al rumbo Sud Oeste en el Punto F igual a un ángulo de 90° línea F-G con una distancia de cuatrocientos cinco metros con diecisiete centímetros; con un quiebre al rumbo Sud Sud Este en el Punto G igual a un ángulo de 199° 05' línea G-H con una distancia de doscientos diez metros con setenta centímetros; con un quiebre al rumbo Sud Oeste en el Punto H igual a un ángulo de 134° 56' línea H-I con una distancia de un mil trescientos cincuenta y cinco metros con cincuenta y nueve centímetros; con un quiebre al rumbo Oeste Norte en el Punto I igual a un ángulo de 115° 24' línea I-J con una distancia de quinientos trece metros con tres centímetros; con un quiebre al rumbo Nor Nor Este en el Punto J igual a un ángulo de 89° 03' línea J-K con una distancia de trescientos ochenta y ocho metros con diecisiete centímetros; con un quiebre al rumbo Oeste Oeste Norte en el Punto K igual a un ángulo de 270° 59' línea K-L con una distancia de un mil treinta metros con dos centímetros; con un quiebre al rumbo Nor Nor Este en el Punto L igual a un ángulo de 88° 53' línea L-A con una distancia de dos mil seiscientos cincuenta y un metros con dieciocho centímetros".- En la Dirección General de Rentas el inmueble se encuentra empadronado bajo los números de Cuenta: 25021886869/6, 25021165253/1, 25021653538/0, 25022030700/6, y 25021165230/2.-

10 días – 17672 - s/c

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, Secretaría Dr. Horacio Miguel ESPINOSA, en autos caratulados "BACCANI, GUSTAVO CESAR Y OTRA – USUCAPION", (Expte. Letra "B", Nro. 27 del 07/06/2007 ha dictado la siguiente resolución: "La Carlota, 3 de Agosto de 2010. Agréguese, téngase presente lo manifestado y por interpuesta demanda de usucapion. Admítase. Imprímasele el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 783 y 787 Cód. Proc.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro Provincial, los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás enunciados por el art. 784 del CPCC para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a

derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 Cód. Proc.. Cumplimentense los arts. 785 y 786 del CPCC. Notifíquese. Fdo.: Raúl Oscar ARRAZOLA – Juez. Horacio Miguel Espinosa – Secretario.- El inmueble objeto del juicio, se encuentra ubicado sobre una fracción de terreno que forma parte de la manzana designada con el número CUARENTA en el plano oficial de Villa La Carlota, Departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba; y que mide cinco metros de frente al Norte, o a calle Deán Funes, que corren de Este a Oeste, por dieciocho metros cincuenta centímetros de fondo, que corren de Norte a Sur y limita por el Norte por la expresada calle Deán Funes; por el Sur, con don Victorio Marchesini; por el Este, con don Bartolomé Barra; y por el Oeste, con don José Zabala, a los tres últimos rumbos, fracciones de la citada manzana...". El dominio consta inscripto en el Registro General de la Provincia, a nombre de Elisa FERESIN de MARCHESINI, José ZABALA y Alejandro CEBALLOS en el Protocolo de Dominio al N° 24.452, F° 31.618, T° 127 del año 1966 y N° 726, F° 851, del año 1930. En la Dirección General de Rentas se halla empadronado a nombre de FERESIN de MARCHESINI/OT en la cuenta N° 1801-0944474-8. Nomenclatura Catastral: C.01 – S:01 – Mza:035 – Parc:003.- Oficina, de Agosto de 2010. Dr. Horacio Miguel Espinosa - Secretario.- 10 días – 19385 – s/c.-

AUTO NUMERO: trescientos ochenta y cinco (385)- Córdoba, diecisiete de Junio de Dos Mil Diez.- Y VISTOS: Estos autos caratulados "Sucesores de Sixto Romualdo Allende – Usucapion", Expte. 1529441/36, en los que a fs. 324 comparece la Sra. Evarista Aurora Allende de Juarez a los fines de solicitar la rectificación de la sentencia Nro. 99 del 10 de agosto de mil novecientos noventa y dos a los fines de subsanar los siguientes errores materiales: a) descripción minuciosa del inmueble usucapido conforme al plano obrantes a fs. 39, esto es, que en los vistos de la sentencia (fs. 222 vta.) se consigne correctamente el inmueble usucapido, que se individualizó como inmueble letra B y debió haber sido individualizado como inmueble letra A y B según plano. También solicita que al momento de proceder a describir la fracción A del inmueble letra A y B se individualice correctamente las medidas de los linderos puesto que al momento de dictar sentencia se manifestó que la distancia entre los puntos B y D era de 1003 mts. cuando en realidad debió decir que la distancia entre los puntos B y C era de 1003 mts. Que también se le informó que a los fines de una correcta técnica de inscripción registral no se deben consignar ningún número extraño en las descripciones de los inmuebles usucapidos, esto es, que no se debe establecer ningún tipo de señalamiento; que la citada observación le fue realizada respecto de las descripciones de ambos inmuebles. Finalmente manifiesta que se deberá hacer constar en la sentencia que las fracciones a y b del inmueble descrito como letra A y B no podrán ser transferidas individualmente hasta tanto se haya cumplido lo prescripto en el art. 2326 del Código Civil. Dictado el decreto de autos, pasan los presente a los fines de dictar resolución. Y CONSIDERANDO: I. Que la Sra. Evarista Aurora Allende

de Juarez solicita la rectificación de la Sentencia recaída en los presentes autos (fs. 222/226), requiriendo: 1) que se consigne correctamente el inmueble usucapido, en cuanto el inmueble individualizado con la letra B, debió haber sido individualizado como inmueble A y B según el plano; y 2) respecto de la descripción de la fracción A del inmueble A y B, se consigne correctamente que la distancia de 1003 mts. es entre los puntos B y C, y no entre los puntos B y D (como se efectuó en la sentencia).II. A los fines requeridos, corresponde analizar los términos de la demanda que inicia los presentes y el plano de mensura correspondiente, que delimitan la cuestión y permitirán determinar la existencia de algún error a rectificar. En la demanda (fs.95/97), al determinar el objeto de la usucapion, se individualizan dos inmuebles: un inmueble con la letra "A" de 132Ha 2598m2 y otro con la letra "B", este último compuesto por una fracción "a" de 114Ha. 2514m2 y una fracción "b" de 7Ha y 5999 m2 que hacen un total de 121Ha 8573 m2. Se acompañan dos planos de mensura: a fs. 39 se agrega plano correspondiente a un inmueble compuesto por una fracción "A" de 114Ha. 2514m2 y una fracción "B" de 7Ha y 5999 m2, que hacen un total de 121Ha 8573 m2; a fs. 40 otro plano correspondiente a un inmueble individualizado con letra "A" de 132Ha 2598m2. En la sentencia (fs. 222/225) se determina como objeto de la usucapion un inmueble letra "A" compuesto de 132Ha 2598m2 y un inmueble letra "B" compuesta de dos fracciones que totalizan 121Ha 8573 m2 (fracción a 114Ha. 2514m2 y fracción b 7Ha y 5999 m2). De lo expuesto surge que el inmueble que en el plano de mensura se individualiza como "fracción A y fracción B", en la demanda y sentencia se denomina como "inmueble letra B"; y el inmueble que en el plano de mensura se individualiza como "A" en la demanda y sentencia se denomina como "inmueble letra A". Por lo tanto, teniendo en cuenta lo requerido por el compareciente en base a las observaciones del Registro de la Propiedad, corresponde rectificar la sentencia en este punto. I I I . Respecto de la segunda rectificación solicitada, del solo examen del plano de mensura de fs. 39 resulta su procedencia, atento que la distancia de 1003mts. es entre los puntos B y C, y no entre los puntos B y D como se consignó erróneamente en la sentencia. IV. No corresponde que en este juicio se ventilen aspectos vinculados a la transferencia de los inmuebles por lo que se omite el tratamiento de la aplicación del art. 2326 del Código Civil. Por todo lo expuesto; RESUELVO: I. Rectificar la sentencia numero noventa y nueve de fecha diez de agosto de mil novecientos noventa y dos; en consecuencia, en los Vistos, donde dice "Inmueble letra B", deberá decir "Inmueble letras A-B"; y donde dice "B-D, 1003m.", debe decir "B-C, 1003m.". Protocolícese, hágase saber dese copia. Fdo Alicia Mira Juez.- 10 días – 19170 –s/c.-

El Sr. Juez del Juzg Civil, Com. Com. Conc. Filia Instrucción Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, ubicada Perez Bulnes esq. Ejército Argentino Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, en estos autos caratulados "CUELLO EUSEBIO FRANCISCO Y OTRA Usucapion, cita y emplaza al demandado Sucesión de Emilio Gimenez y a quienes pretendan tener derecho, y a los colindantes Rosa Bidevnda Cuello, Maria Delfina Cuello, Domingo Vicente Cuello, Luis Ahumada Francisco Lopez, Manuel Cuello, Vicente Cuello, colindantes poseedores Charras (por el oeste

de la parcela 0515) y López (por el Sud de la Parcela 0515) o sus sucesores. sobre los inmuebles que se describen a continuación ubicados en Paraje Río Los Sauces, Departamento San Alberto, pedanía Transito, designado como parcela 204-0515 que posee forma de polígono irregular midiendo el segmento formado por los puntos 1-2 mide 155,20mts; 2-3 195,28mts. 3-4 421,53mts. 4-5 369,02mts; 5-6 417,03mts; 6-7 507,45mts, 7-8 275,36mts, 8-9 150,02mts; 9-10 323,78mts; 10-11 332,93, 11-12 349,60mts; 12-13 137,81mts, 13-14 283,63mts.; 14-15 193,27mts; 15-16 82,52mts.; 16-17 55,26mts.; 17-18 58,41; 18-19 109,85; 19-20 66,10mts. 20-21 61,98; 21-22 232,44mts; 22-23 73,93mts.; 23-24 33,05mts.; 24-25 52,21mts.; 25-26 102,26mts; 26-27 90,26mts.; 27-28 62,96mts.; 28-29 36,08; 29-30 52,17mts.; 30-31 60,88mts; 31-32 22,36mts; 32-33 41,01mts; 33-34 66,12mts; 34-35 76,41mts.; 35-36 55,75mts.; 36-37 57,58mts.; 37-38 59,10mts; 38-39 208,04mts; 39-40 365,97mts.; 40-41 97,51mts; 41-42 76,45mts. 42-43 125,69mts; 43-44 408,29mts. 44-45 1015,34mts. 45-46 58,83mts.; 46-1 2947,34mts. Con una superficie de 524ha 7.511mts cdos. Linda al Norte con Río Mina Clavero, al Sud con parcela sin desig. posesión de Lopez; al Este en parte con Río Mina Clavero, con parcela 204-0415 y con Ruta Nacional N°20 y al Oeste con Posesión de Vicente y Manuel Cuello, Posesión de Vicente Cuello, Parcela sin designación posesión de Charras, y Niña Paula. PARCELA 204 - 0415 con forma de polígono irregular mide el segmento formado por los puntos 47-48 mide 48,19mts; 48-49 45,05mts.; 49-50 113,73mts; 50-51 103,62mts; 51-52 39,12mts.; 52-53 67,04mts; 53-54 53,49; 54-55 502,84mts.; 55-56 59,84mts.; 56-57 59,37mts.; 57-58 29,40mts.; 58-59 21,40mts.; 59-60 71,54mts. 60-61 63,79mts.; 61-62 45,44mts.; 62-63 67,64mts; 63-64 94,98mts. 64-65 93,08mts.; 65-66 43,02mts. ; 66-67 24,45mts.; 67-68 68,98mts.; 68-69 232,45mts; 69-70 54,68mts.; 70-71 84,59mts; 71-72 95,76mts.; 72-73 56,09mts. 73-47 44,37mts.. con una superficie de 18ha. 1873mts. Cdos. Linda al Norte Río Mina Clavero, al Oeste y al Sur con parcela 204-0515, al Este con ruta Nacional N° 20. PARCELA 204-0419 con forma de polígono irregular mide segmento formado por 74-7560,63mts.; 75-76 150,42mts; 76-77 147,96mts. 77-78 83,28mts; 78-79 57,03mts.; 79-80 57,36mts.; 80-81 148,43mts; 81-82 53,16mts.; 82-83 62,59mts.; 83-84 44,61mts.; 84-85 147,94mts; 85-86 92,87mts.; 86-87 122,93mts.; 87-88 213,56mts.; 88-89 324,48mts.; 89-90 199,89mts.; 90-91 489,01mts; 91-92 91,93mts.; 92-93 121,50mts. 93-74 427,43mts. Con una superficie de 43 ha 6090mts. Cdos. Linda al Norte con Arroyo Los Lavaderos, al Sur y al Este con parcela sin designación posesión de Francisco Lopez; al Oeste con ruta Nacional N° 20. PARCELA 204-0317 con forma de polígono irregular mide el segmento formado por los puntos 94-95 31,29mts.; 95-96 mide 42,48mts; 96-97 30,65mts. 97-98 mide 47,53mts; y 98-99 67,61mts.; 99-94 109,61mts.; con una superficie de 5.182mts. Lindando al Norte y al Oeste con ruta nacional Nro. 20, al Sur y al Este y al Sud Oeste con propiedad de Emilio Gimenez, PARCELA 204-0318 con forma de polígono irregular mide el segmento formado por los puntos 100-101 69,40mts; 101- 102 50,70mts.; 102-103 75,06mts.; 103-104 59,40mts; 104-105 61,74mts; 105-106 44,62mts.; 106-107 131,14mts.; 107-108 186,81mts.; 108-109 113,65mts.; 109-110 157,11 mts. 110-111 118,29mts; 111-112

73,72mts; 112-113 46,25mts; 113-114 157,87mts. 114-115 305,27mts.; 115-116 534,78mts; 116-117 362,21mts. 117-118 92,58mts. 118-119 71,02mts.; 119-120 108,88; 120-100 288,65mts. Con una superficie 35ha 8440mts. Cdos. Linda al Norte y Oeste con ruta Nacional Nro 20, al Sur con parcela sin designación posesión de Luis Ahumada, al Este con río Los Sauces o Hueco; para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces a intervalos regulares dentro de 30 días en el Boletín Oficial y diario elegido por el peticionante. El plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación. Estos edictos deberán publicarse en un todo de acuerdo al art. 783 -ter del C.P.C. modificado por la ley 8904. Cura Brochero, Julio de 2010

10 días - 16756 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría a cargo de Dr. Mario G. Boscato, en los autos caratulados "Lusso, Jorge Omar y otra - Usucapión" hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia número cuatrocientos cuarenta y siete. Villa Carlos Paz, 23 de noviembre de 2009. Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: Hacer lugar a la demanda promovida por Platinum S.R.L. en contra de María Alejandra Altamirano y Antonio Altamirano y en consecuencia, declarar adquirido el dominio del inmueble identificado como lote 3 de la Fracción VII ubicado en Cabalango, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba. Tiene una superficie de 77189,09 mts; y mide el costado Este (línea A-B) 81,50 mts. (línea B-C) 77,61 mts. y (línea D-E-) 109,28 mts., al Sud-Este (línea C-D) 156,03 mts y (línea E-F) 254,19 mts., al Oeste (línea F-G) 231,45 mts., y al Norte (línea G-A) 423,80 mts. Linda al Norte con lotes 2, 3 y 4 Fracción VI; al Sur con Lote 2 Fracción VIII; al Este con Camino Provincial a Cabalango; al Sud-Este con Lote 5 Fracción VII y al Oeste con Lote 4 Fracción VII, Nomenclatura catastral 23-04-48-36-06-244-006-007; número de cuenta Dirección General de Rentas 230417132185 a favor de Platinum S.R.L. y en su mérito ordenar se proceda la inscripción del mismo a su nombre en el Registro General de la Provincia y a la cancelación de las inscripciones del dominio del inmueble afectado. II. Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Sebastián I. Garayzábal, para cuando exista base económica cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Andrés Olcese.

10 días - 19746 - s/c.-

El SR. Juez en lo Civ. y Com. de 1º inst. y 34º nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos: "MARQUEZ MARTA IRMA - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXP. 1691326/36" ha resuelto lo siguiente: "Córdoba, 9 de Agosto de 2010. Téngase presente. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese a todas aquellas personas que se consideren con derecho al inmueble a usucapir y a los colindantes, para que hagan valer sus derechos en el término de veinte días de finalizada la publicación de edictos, todo por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario a designar por el interesado, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Valeria Carrasco - Juez.- Ana

E. Montes - Secretaria" Inmueble: una fracción de terreno de campo, denominada "la Mudana parroquia", en pedanía parroquia, departamento Pocho de esta provincia de Córdoba, con una superficie de 98 hectáreas 6432 metros cuadrados, que linda: al norte con el resto del empadronamiento afectado por la posesión. al este: en parte con el resto del empadronamiento afectado por la posesión y del resto de la colindancia no constan antecedentes catastrales. Al sur: Linda en parte con camino público y en parte con parcela n° 4123, nro de cuenta 2103-2343650/3 a nombre de Adriana Marta Rojas con domicilio en Buenos Aires 820, Ciudad de Córdoba. Y al Oeste: linda en parte con camino público y en parte con empadronamiento afectado por la presente posesión".

10 días - 19953 - s/c.-

El Juez de Primera Instancia y 32º Nominación Civil y Comercial de los Tribunales I de la ciudad de Córdoba, en autos: "FRAENZA, GRACIELA DEL MILAGRO LIBIA - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", (Expte. N° 1075224/36, Secretaría Clara Patricia Licari de Ledesma, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "Córdoba, 23 de abril de 2010. (...) 2) Respecto al colindante señor JOSÉ MARCELO MÁRQUEZ (...) cítese y emplácese al mismo, por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares, dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPAREZCA A ESTAR DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA. (...). Fdo.: Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez; Patricia Licari de Ledesma, Secretaria". Se describe el inmueble de que se trata: Un lote de terreno ubicado en el lugar denominado antiguamente Puesto de Alfaro, hoy parte del Pueblo Nuevo, Suburbios Sud - barrio Cáceres de esta Capital. Designado como lote 30 de la manzana letra "J" con un superficie de 200 m2, comprendidos dentro de las siguientes dimensiones: 10 metros de frente por 20 metros de fondo y que linda al Norte con el lote 6; al Sud con el lote 7; al Este con parte del lote 4 y al Oeste con calle pública denominada Santa María. Inscripto en el Registro General de la Provincia al N° 33330, Fo. 38194, Año 1949, a nombre de Ángel Díez; María Angélica del Carmen Díez; Dolores Francisca Díez de Gatean; María Teresa Díez; Dalmacio Adolfo Díez; Clemente Alfredo Díez y Raquel Beatriz Díez. Nota: por disposición del Tribunal, el edicto deberá publicarse por diez veces, a intervalo regular dentro de un período de treinta días.

10 días - 17145 - s/c.-

BELL VILLE. Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst., 1ra., Nom. Civil Comercial, de Conciliación y Familia de Bell Ville, Secretaria N° 1, en los autos caratulados: "Olmedo José Reyes-Usucapión" se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Numero Trescientos Cincuenta y Tres.- Bell Ville nueve de octubre de dos mil nueve.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de Usucapión promovida por el señor José Reyes Olmedo.- 2) Declarar adquirido el dominio por prescripción adquisitiva a favor del nombrado con respecto a la fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, que se encuentra ubicada en esta ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Pedanía del mismo nombre de la Provincia de Córdoba, Manzana sesenta que se designa como LOTE SESENTA Y CINCO ubicada en calle número dieciséis, Bv. Santa Fe (hoy Pte. Illia), entre las calles

once y trece (hoy denominadas Rivadavia y General paz), que mide trece metros de frente por cincuenta y un metros de fondo cuyo terreno comienza a medirse a las sesenta varas al Este de la esquina formada por las calles once y dieciséis. Al Este linda con parcela N°: 008 a nombre de Ismael Darío Sotelo, al Oeste con parcela N°: 006 propiedad de Víctor Julio Uriarte y Paulina Elisa Muñiz, en parte y el resto del lado Oeste y Sud con parcela N°: 052 a nombre de Alberto Peralta y otra.- Dicho inmueble posee la siguiente nomenclatura catastral provincial: Dpto. 36. Ped. 03, Pblo. 04, C 2, S 03, M 060, P. 065 y catastral municipal: C. 02, S. 03, M 060, P. 007. Se halla empadronado en la Dirección General de Rentas en cuenta N°: 36030590728/2.- 3) Notificar este decisorio a los intervinientes en sus respectivos domicilios constituidos, sin perjuicio de hacerlo en general por medio de Edictos en el Boletín Oficial y diario que resultó sorteado, conforme lo prescripto en el art. 790 del C.P.C.C. 4) Ordenar la inscripción de la presente sentencia en el Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas, debiendo anotarse el inmueble a nombre del señor José Reyes Olmedo L.E.: 6.535.924.- 5) Costas por el orden causado.- 6) Diferir la regulación de honorarios del Dr. Raúl Gavier para cuando exista base económica para ello y se cumplimente exigencia de manifestación y acreditación de condición tributaria conforme artículo 25 bis ley 8226, hoy artículo 27 de la similar normativa arancelaria 9459.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA".-

10 días - 20123 - s/c.-

VILLA DOLORES.- En autos "BUSTOS JOSE ALEJANDRO-USUCAPION", que tramitan por ante este Juzgado C. C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. N° 1 de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a VISION SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA o VISION SACIFI, (Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria), y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El predio objeto del presente proceso, está constituido por una fracción irregular de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, adherido al suelo y demás mejoras que contiene, ubicado, en la Localidad de San Javier, Pedanía San Javier (03), Departamento San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba.- Se designa como Lote 2532-4279.- Las medidas, superficie y colindancias consignadas en los apartados siguientes, surgen del Plano de Mensura confeccionado por el Agrimensor Daniel L. RUBIOLLO, mat. prof. 2736/2 CAC, con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba - Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. N° 0033-19874/07, de fecha 18 de Abril del año 2007.- Sus medidas son, partiendo del punto A con rumbo norte y un ángulo de 90° 47' 52" se mide el lado A-B de 365,45 mts hasta llegar al punto B; desde este último punto con un ángulo de 95° 27' 25" y rumbo noroeste se mide el lado B-C de 238,86 mts hasta llegar al punto C; desde éste último punto con un ángulo de 171° 51' 47" y rumbo sureste se mide el lado C-D de 115,28 mts hasta llegar al punto D; desde este último punto con un ángulo de 88° 37' 41" y rumbo suroeste se mide el lado D-E de

266,69 mts hasta llegar al punto E; desde éste último punto con ángulo de 90° 18' 31" y rumbo oeste se mide el lado E-F de 11,03 mts hasta llegar al punto F; desde éste último punto con ángulo de 273° 15' 15" y rumbo sur se mide el lado F-G de 80,00 mts hasta llegar al punto G; desde éste último punto con ángulo de 270° 03' 06" y rumbo este se mide el lado G-H de 15,27 mts hasta llegar al punto H; desde éste último punto con ángulo de 120° 00' y rumbo sureste se mide el lado H-I de 35,46 mts hasta llegar al punto I, desde éste último punto con ángulo de 60° 00" y rumbo oeste se mide el lado I-J de 208,00 mts hasta llegar al punto J; desde éste último punto con ángulo de 240° 29' 17" y rumbo suroeste se mide el lado J-K de 11,66 mts hasta llegar al punto K; desde éste último punto con ángulo de 119° 30' 43" y rumbo oeste se mide el lado K-A de 141,30 mts hasta llegar al punto A cerrando de esta manera la figura, todo lo que hace una superficie de doce hectáreas siete mil cuatrocientos noventa y un metros cuadrados (12Ha. 7491 mts2.-).- Sus colindancias son: al costado Norte: (puntos B-C, C-D) con Arroyo San Javier, espacios verdes de por medio, al costado Este: (puntos D-E, E-F, F-G, G-H, H-I) con posesión de José Alejandro BUSTOS (parcela sin designación), al costado Sur: (puntos I-J, J-K, K-A) con calle pública y Lotes 01, 02, 03 y 04 - Mz. Of. Q / Mz. 12 - Parcelas 07, 08, 09 y 10 de propiedad de CALVO y ANCHORENA (Fº 25625 Aº 1980), y finalmente al costado Oeste: (puntos A-B) con posesión de José Alejandro BUSTOS (parcela 2532-9777, posesión s/ exp. 02409/05).- Asimismo se ha dispuesto citar como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto y al colindante D.L.J.N. CALVO Y ANCHORENA para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento del ley.- Fdo.- Dra. Graciela Celli de Traversaro, Juez - Dra. Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria.- Oficina, 19 de Julio de 2010.- *****

10 días - 17500 - s/c

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 20ª Nom. de la ciudad de Córdoba, de la Secretaría del Dr. Aquiles J. Villalba, en autos "Gaido, Oscar Francisco - Usucapión" Expte. N° 1053550/36 cita y emplaza al titular registral del inmueble Elena Vázquez de Comesaña, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario que deberá proponer, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C.P.C.. Cítese y emplácese a los colindantes, Víctor Armando Peralta, Antonio Andreozzi y otro, Dirección de Tesorería General de la Provincia, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento, con relación al siguiente inmueble: una fracción de terreno ubicado en las inmediaciones de Argüello, suburbio N.O. del Municipio de la Cdad. de Cba., Dpto. Capital, que forma parte

del antiguo establecimiento conocido con el nombre de "Granja de Funes" que se designa como Lote N° 2 de la manzana 18, en el plano particular que la quinta fracción, y mide siendo de forma irregular: 20 mts. de frente al S.O., s/calle pública que lo separa de la manzana 12; 36,79 mts. en su costado N.O. por donde linda con el lote 1; 25,69 mts en su contrafrente N, por donde linda con calle pública que separa de la manzana 15 y 52,91 mts. en su costado S.E., por donde linda con parte de los lotes 3 y 4 o sea una superf. Total de 897 m2.. Surge del plano de mensura confec. por el Ing. Oscar Fragueiro, MP 1474/1 y aprobado por la D.G. Catastro en Expte. N° 0033-001293/2005 del 17/10/2005 que afecta en forma total al lote 2 Manz. 18, F° 16823 A° 1951 y empadronado en la DGR en la cuenta N° 1101-0470162/1, Nom. Munic. 13-26-015-002-00000-1, a nombre de Elena Vázquez de Comesaña. Córdoba, 23/7/2008. Fdo. Dra. Viviana Siria Yacir, Juez. Dr. Aquiles J. Villalba, Secretario.

10 días - 15505 - s/c

VILLA DOLORES.- En autos "STANDAERT ERIC RENEE MARTHA -USUCAPION", que tramitan por ante este Juzgado C. C. y C. de 1° Inst. y 1° Nom. Sec. N° 1 de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El predio objeto del presente proceso, está constituido por una fracción irregular de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, adherido al suelo y demás mejoras que contiene, ubicado en el "Campo Las Pampillas" de la Localidad de San Javier, Pedanía y Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba, según Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Daniel L. RUBIOLLO, mat. prof. 2736/2, con aprobación técnica para Juicio de Usucapion de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba - Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. N° 0033-33.403/07, de fecha 29 de Octubre del año 2007.- Se designa como lote 2541-9602.- Sus medidas son : partiendo del punto A con rumbo noreste y un ángulo de 101° 41' 46" se mide el lado A-B de 93,90 mts hasta llegar al punto B; desde este último punto con un ángulo de 76° 53' 33" y rumbo sur se mide el lado B-C de 32,11 mts hasta llegar al punto C; desde éste último punto con un ángulo de 102° 24' 27" y rumbo suroeste se mide el lado C-D de 15,38 mts hasta llegar al punto D; desde este último punto con un ángulo de 253° 43' 12" y rumbo sur se mide el lado D-E de 84,16 mts hasta llegar al punto E, desde este último punto con un ángulo de 86° 40' 58" y rumbo noroeste se mide el lado E-F de 48,94 mts hasta llegar al punto F, desde este último punto con un ángulo de 209° 02' 03" y rumbo suroeste se mide el lado F-G de 21,26 mts hasta llegar al punto G, desde este último punto con un ángulo de 69° 34' 01" y rumbo norte se mide el lado G-A de 99,91 mts hasta llegar al punto A, cerrando de esta manera la figura, todo lo que hace una superficie de ocho mil ciento diez metros cuadrados con cuatro centímetros (8.110,04 mts2.-).- Sus colindancias actuales son las siguientes : al Norte : con Calle Pública ; al costado Este : con Posesión de Alfredo NIEDERHAUSEN (parcela s/ designación catastral); al costado Sur : con Ricardo DIAZ y Ricardo Leandro GARCIA (hoy Lorena Ileana María TIXI), arroyo "Las Pampillas" de por medio; y al

costado Oeste : con posesión de Ricardo Leandro GARCIA (parcela s/designación catastral, hoy Lorena Ileana María TIXI).- Asimismo se ha dispuesto citar como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto, a Telésforo DIAZ y/o su sucesión, y a los colindantes Alfredo NIEDERHAUSER, Ricardo Leandro GARCIA y Ricardo DIAZ para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento del ley.- Fdo.- Dra. Graciela Celli de Traversaro, Juez – Dra. Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria.- Oficina, 16 de Julio de 2010.-

10 días – 17501 - s/c

VILLA DOLORES.- En autos "AISPURU SILVIA SUSANA -USUCAPION", que tramitan por ante este Juzgado C. C. y C. de 1° Inst. y 1° Nom. Sec. N° 1 de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El predio objeto del presente proceso, está constituido por una fracción irregular de terreno ubicado en la Localidad de San Javier (Achiras Arriba), Pedanía San Javier (03), Departamento San Javier (29), de esta Provincia de Córdoba.- Según Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniera Agrimensora Martha Susana TERRENI, mat. prof. 1.333/1 (con aprobación técnica para Juicio de Usucapion de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. N° 0033-05943/05, de fecha 04 de Abril del año 2006).- Se designa como lote 2532-5291.- Sus medidas son: partiendo del punto A con rumbo noreste y un ángulo de 81° 20' 22" se mide el lado A-B de 18,21 mts hasta llegar al punto B; desde este último punto con un ángulo de 172° 43' 49" y rumbo noreste se mide el lado B-C de 7,72 mts hasta llegar al punto C; desde éste último punto con un ángulo de 173° 55' 32" y rumbo noreste se mide el lado C-D de 7,65 mts hasta llegar al punto D; desde este último punto con un ángulo de 173° 30' 25" y rumbo noreste se mide el lado D-E de 32,24 mts hasta llegar al punto E; desde éste último punto con ángulo de 175° 41' 51" y rumbo noreste se mide el lado E-F de 4,56 mts hasta llegar al punto F; desde éste último punto con ángulo de 176° 54' 06" y rumbo noreste se mide el lado F-G de 73,53 mts hasta llegar al punto G; desde éste último punto con ángulo de 178° 51' 23" y rumbo noreste se mide el lado G-H de 84,89 mts hasta llegar al punto H; desde este último punto con ángulo de 40° 07' 22" y rumbo suroeste se mide el lado H-I de 187,61 mts hasta llegar al punto I; desde este último punto con ángulo de 90° 52' 43" y rumbo noroeste se mide el lado I-J de 67,59 mts hasta llegar al punto J; desde este último punto con ángulo de 176° 02' 27" y rumbo noroeste se mide el lado J-A de 62,49 mts hasta llegar al punto A cerrando de esta manera la figura, todo lo que hace una superficie de una hectárea cuatro mil veinte con diez metros cuadrados (1Ha. 4020,10 mts2).- Sus colindancias actuales son las siguientes : al costado Noreste: (puntos A-B, B-C, C-D, D-E, E-F, F-G, G-H) con Camino Público que une las Localidades de San Javier con Los Molles), al costado Este: (puntos H-I) con posesión de Alberto José MUSI, Parcela 2532-

5189, al costado Suroeste: (puntos I-J, J-A) con posesión de Carlos Fabián VAGLIENTE, Parcela 2532-5189.- Asimismo se ha dispuesto citar como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto, Ramón Enrique BRINGAS, y a los colindantes Carlos Fabián VAGLIENTE y Alberto José MUSI para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento del ley.- Fdo.- Dra. Graciela Celli de Traversaro, Juez – Dra. Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria.- Oficina, 16 de Julio de 2010.-**

10 días – 17502 - s/c

VILLA DOLORES.- En autos "ORTIZ DE HERRERA NOEMI SELMA -USUCAPION", que tramitan por ante este Juzgado Civil Comercial y Conciliación de 1° Instancia y 1° Nominación, Sec. 2 (Dra. María Leonor Ceballos) de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución : Sentencia Número Ochenta y Nueve, Villa Dolores, once de junio de dos mil diez.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: a.) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la Sra. Noemí Selma o Celma Ortiz de Herrera, DNI N° 13.902.269, CUIT N° 27-13902269-1, casada en primeras nupcias con Raúl Germán Herrera, domiciliada en calle pública s/n de la Localidad de Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras ubicado en la Localidad de Luyaba, Departamento San Javier, Pedanía Luyaba de la Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas : Partiendo del vértice 1 con un ángulo de 85° 14' 59" hacia el vértice 2 y con rumbo Sur-Norte se mide el lado 2-1 de 143,60 m; desde este vértice 2 con un ángulo de 147° 50' 55" hacia el vértice 3 y con rumbo Sudoeste-Noroeste se mide el lado 3-2 de 111,61 m; desde este vértice 3 con un ángulo de 141° 33' 07" hacia el vértice 4 y con rumbo Sudoeste-Noreste se mide el lado 4-3 de 8,73 m; desde este vértice 4 con ángulo de 157° 13' 11" y hacia el vértice 5 y con rumbo Noroeste-Sudeste se mide el lado 5-4 de 150,39 m; desde este vértice 5 con un ángulo de 220° 55' 27" hacia el vértice 6 y con rumbo Sudoeste-Noreste se mide el lado 6-5 de 33,32 m; desde este vértice 6, con un ángulo de 95° 06' 19" y hacia el vértice 7 y con rumbo Noroeste-Sudeste se mide el lado 7-6 de 49,37 m; desde este vértice 7 con ángulo de 179° 08' 11" y hacia el vértice 8 y rumbo Noroeste-Sudeste se mide el lado 8-7 de 7,43 m; desde este vértice 8 con ángulo de 166° 03' 42" y hacia el vértice 9 y con rumbo Noroeste-Sudeste se mide el lado 9-8 de 22,93 m; desde este vértice 9 con ángulo de 192° 14' 24" hacia el vértice 10 y con rumbo Noroeste-Sudeste se mide el lado 10-9 de 206,15 m; desde este vértice 10 con ángulo de 54° 39' 45" y hacia el vértice 1 y con rumbo Noroeste-Sudeste se mide el lado 1-10 de 407,66 m; , por cerrando de esta forma la figura y que según plano tiene una superficie total de seis hectáreas, nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro, sesenta y nueve decímetros cuadrados (6 Has. 9.844,69 mts2) y que se designa como Lote 4 de la Manzana 11; con los siguientes colindantes: al costado Norte: Calle Pública; al costado Este: Ruta Provincial Camino de la costa; al

costado Sur: con Antonio Lorenzo Gregory (Parcela 3, F° 12867, A° 1982) y Antonio Lorenzo Las Heras (Parcela 2, F° 6735, A° 1957) y finalmente al costado Oeste: con Camino Público y Posesión de Guillermo Segundo Arregui, según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Carlos Eduardo Villalba, Mat. Prof. 1039/1 CAC, aprobado en fecha 05/02/04 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte N° 0033-80119/03.- El inmueble de referencia afecta totalmente el Dominio N° 24894, F° 38570, T° 155, A° 1972, a nombre de Herbert Santiago Kramer y Dora Nélide Kramer de Suarez Ojeda, y D° 22855, F° 35.703, A° 1974 a nombre de Dora Nélide Kramer de Suarez Ojeda, por lo que deberá procederse oportunamente a la cancelación de dichas inscripciones, de conformidad a lo dispuesto por el art. 789 del CPCC.- b.) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y otro de circulación local a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del CPCC.- c.) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia.- d.) Cumplimentese las demás formalidades de ley y oportunamente, oficiese a los fines de la inscripción.- e.) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales del Dr. Oscar Mercau en la suma de Pesos un mil ciento seis con diez centavos (\$ 1.106,10.-) (15 JUS) Art. 34 Ley 8226).- Protocolícese y dese copia.- Fdo. Dra. Graciela Celli de Traversaro, Juez.- OFICINA, de Julio de 2010.-

10 días – 17503 - s/c